

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
TRIBUNAL DE ELECCIONES INTERNAS
LINEAMIENTOS PARA PROCESO DE ESCRUTINIO DEL PROCESO INTERNO 2021

- 1- El escrutinio iniciará el jueves 10 de junio del 2021, de forma presencial, en el Hotel Crowne Plaza Corobicí.

- 2- El horario del escrutinio será de 8:00 a.m. a 12 m.d. (receso) y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. (receso), para iniciar nuevamente a las 5:00 p.m. y hasta las 8:00 p.m. Salvo el jueves 10 de junio del 2021 que iniciará a las 9:00am.

- 3- Se habilitarán 20 mesas de escrutinio, conformadas de la siguiente manera:
 - 3.1 Un auxiliar del Tribunal de Elecciones Internas.
 - 3.2 Un fiscal por cada una de las Tendencias.
 - 3.3 Un fiscal por cada papeleta distrital, de movimientos y sectores.

- En aquellos casos en que algún fiscal no pueda integrar una mesa, por haber alcanzado la cantidad máxima de personas, el Tribunal facilitará un acta certificada de los votos recibidos en esta mesa.

- 4- Cada fiscal estará únicamente ubicado en la mesa asignada y queda absolutamente prohibido levantarse y participar en cualquier otra mesa. En caso de que se irrespete esta disposición, se le retirará la acreditación.

- 5- El material electoral solo será manipulado por el auxiliar del Tribunal de Elecciones Internas.

- 6- En los cantones y distritos que tienen papeleta distrital única, no se procederá al conteo de dichos votos.

- 7- Los fiscales deberán acreditarse en la sede de escrutinio y se designarán en las mesas disponibles hasta el alcanzar el cupo máximo de 100 fiscales, 20 auxiliares TEI y personal de apoyo, el cual corresponde al aforo máximo de 150 personas permitido para tales efectos.

Datos generales:

- 1- Cada fiscal y auxiliar del Tribunal de Elecciones deberá estar en todo momento con la mascarilla bien colocada.
- 2- Cada fiscal y auxiliar del Tribunal de Elecciones internas tendrá su alcohol en gel personal.
- 3- Se prohíbe realizar llamadas telefónicas durante el conteo de votos. En caso de atender una llamada deberá salir del recinto electoral.
- 4- Se prohíbe el consumo de alimentos durante el conteo de votos.
- 5- Deberán aplicarse todos los protocolos sanitarios de distanciamiento y uso correcto de la mascarilla
- 6- Ninguna persona que no esté acreditada podrá estar dentro de los salones en el que se desarrolla el escrutinio.
- 7- Cada fiscal deberá llevar su alcohol en gel, su lapicero, sus hojas o cuaderno de anotación y una botella de agua.
- 8- Si alguno de los fiscales presenta síntomas de COVID deberá abandonar de inmediato la mesa de escrutinio. Razón por la cual, se les solicita no enviar personas con síntomas sospechosos de COVID o con órdenes sanitarias vigentes al momento de escrutinio.